

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****7090** YANGUAS, S.A.

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Compañía, celebrada el día 26 de abril de 2021, a las 16:30 horas, aprobó, por unanimidad de los accionistas que representan el 85,83% del capital social con derecho a voto, entre otros, los siguientes acuerdos:

Segundo.- Reducir el capital en la cantidad de once mil trescientos cincuenta y nueve euros y mil doscientos sesenta y ocho diezmilésimas (11.359,1268 €) euros, con la finalidad de amortizar las nueve (9) acciones numeradas del 381 al 389 suscritas por doña Pilar Aldanondo Pellicer, y las ciento ochenta (180) acciones numeradas del 821 al 1000 suscritas por doña Pilar Pellicer de la Orden, todas ellas pendientes de desembolsar, que suman, en total, ciento ochenta y nueve (189) acciones, y convocar nueva Junta para que decida o bien aumentar el capital en idéntica cantidad en que ahora se reduce, que será desembolsado mediante aportaciones dinerarias, o transformar la Sociedad en Sociedad de responsabilidad limitada con un capital de 48.748,08 euros, equivalente al capital social desembolsado, asignando a los accionistas un número de participaciones sociales idéntico al de acciones del que son titulares en la actualidad, facultando al administrador para publicar en el BORME el acuerdo de reducción y simultánea convocatoria de la Junta para el aumento de capital mediante aportaciones dinerarias o la transformación de la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Madrid, 25 de octubre de 2021.- La Administradora solidaria, Cristina Aldanondo Bracka.

ID: A210057367-1